

# La Policía Local grabará desde marzo sus intervenciones en las calles

El Ayuntamiento compra doce cámaras para la Guardia Urbana. Será el primer cuerpo municipal con registro audiovisual de sus actuaciones

ÍRIGO CRESPO

VITORIA. Los vitorianos tendrán que acostumbrarse a que un agente de la Policía Local les grabe al llamarles la atención. El Ayuntamiento ha aprobado ya la compra de una docena de cámaras que la Guardia Urbana comenzará a utilizar entre febrero y marzo, según ha podido saber EL CORREO. Será entonces cuando la capital alavesa se convertirá en la primera ciudad vasca en implantar el registro audiovisual a sus agentes municipales.

Después de la experiencia piloto de dos semanas del pasado verano, que el departamento de Seguridad Ciudadana calificó de «muy positiva», el Gabinete Urtaaran accedió a la compra de los nuevos dispositivos, valorados en 5.500 euros en total. Los agentes deberán advertir de la activación de las cámaras a los ciudadanos, que serán conscientes en todo momento de ser grabados. Los objetivos que persigue el Ayuntamiento con esta medida son acelerar la resolución de algunos delitos o faltas menores, donde los puntos de vista entre los autores



Un agente muestra una cámara que empleó la Policía Local durante la prueba del pasado verano. IGOR AIZPURU

y los agentes difieren y la tensión es más elevada, y los criterios subjetivos de la intervención. De hecho, muchas de las reclamaciones que llegan cada año a manos de la Síndica reflejan un trato «inadecuado» por parte de los agentes o contradicen su versión de los hechos.

Pero el uso de las cámaras, que estarán siempre en manos de los cabos, no solo está orientado a la «disuasión» a la hora de cometer delitos o esclarecer casos relativamente sencillos, sino que los

registros pueden emplearse para labores de investigación o como «pruebas» en un juicio.

**Se guardarán durante un mes**

Las grabaciones, con audio y alta definición, se almacenarán en un ordenador durante un mes y, si en ese tiempo no son requeridas, se procederá a su eliminación. La medida, inédita en los cuerpos municipales vascos, supone una práctica habitual en policías de otros países, como EE UU, e incluso en una pequeña unidad de la Ertzaintza (PRI) especializada en situaciones de riesgo. La Policía autónoma, no obstante, extenderá esta medida a sus patrullas en los próximos meses, anunció el departamento de Seguridad.

«Vimos que con el simple hecho de grabar las intervenciones se rebajaba la tensión del momento y había un efecto disuasorio», asegura la concejala de Seguridad Ciudadana, Marian Gutiérrez (PSE), quien espera que las imágenes actúen como «notarias de la realidad». «Con una inversión mínima, mejoramos el servicio y damos seguridad a la ciudadanía y a los agentes», señala.